



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 6.650 .-1

MAT.: Acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-40-LE15, al oferente JUAN CARLOS CONCHA SOTO.

LAJA, Septiembre 30 de 2015.

VISTOS:

1. Acuerdo de Concejo N° 106/2015, de Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 07.07.15.
2. Decreto Alcaldicio N° 6.223 que autoriza el llamado de licitación de fecha 11.09.15.
3. Licitación Pública ID 3735-40-LE15, de fecha 14.09.15.
4. Acta de visita a terreno opcional, de fecha 21.09.15.
5. Consultas y respuestas durante el proceso de publicación.
6. Apertura electrónica de fecha 28.09.15.
7. Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora de fecha 28.09.15.
8. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
9. Reglamento de Ley N° 19.886.
10. Reglamento de Adquisiciones.
11. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE LA OFERTA Y ADJUDÍCASE la Licitación Pública "MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL TAPIACURA" ID 3735-40-LE15 al oferente JUAN CARLOS CONCHA SOTO RUT: , por un monto total de \$5.999.683 (IVA incluido) y plazo de ejecución de 60 días corridos.

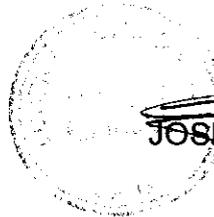
2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas, el pago con imputación a la cuenta 31.02.004.042.

3.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
MARTINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F
- Control ✓
- DOM
- SS.MM